

MENDOZA, **3 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 29327/22 caratulado: "CASTELLINO, *Lucía Inés s/Diploma Licenciada en Arte Dramático. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO a la egresada Lucía Inés CASTELLINO (D.N.I. N° 39.081.574) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA Y UNO (31) de mayo de 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 23/99-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de noviembre de 2021 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 495**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO